Ordn. de Eleczion. Jueves 23 de Junio 1718 Vispera del Glorioso Precursor d.S. Jun. Bautista =

En la Mui Noble y Mui Leal Ziudad de Murcia Sala delas Casas dela Corte della Jueves Veinte y tres de Junio mill setez. Diez y ocho Vispera del Glorioso Precursor el S. San Jun. Bautista los Mui Ills. Seño res Murzia se juntaron a celebrar Cavildo ordin. de elecz. Zitado de orden dela Ziud. Es a saber Dn Andres Carrasco Muñoz Correg. Dn Luis Salad y Sandoval Dn Pedro Carrillo Conte Vienvenguda Dn Juan Carrillo de Albor noz Dn Diego Alejandro Portocarrero Dn Lorenzo Fuster y Bonaiton Dn Diego Ximenez Carzolas Dn Alfonzo Diaz Manrresa Dn Pedro de Torres Arellano Dn Joseph Joachin Galindo Lignirote Conde de Ofalia Dn Ygn. Romo Don Joseph Prieto y Carrasco Dn Fabrizio Itzon Vio de mar Don Joseph Conte Barnuevo Dn Loge Gonz. de Auellaneda Dn Manuel Lucas Vinll. y Dn Rodrigo Galtero Milan de Aragon Regs. =

Seyendo Patrizio Serrano Vinculos Joseph Garcia Falcon Joseph de Huertas Franz. toledano Juan Diorio y Borrego Vallejo Jurados =

Del S.R. Correg. del Reyno el sellado = Al Pressente en la Relazion declarazion mandada hazer por el S. Correg. para le solver en vista de un pedimento dado en Ziud. por Felizdiaz en que pide se le de escusado de la Renta del papel sellado en atenzion a las exenziones con que se halla Valanzuela, de ser hijo dalgo notorio de Casa solariega antigua en el Reyno de Galizia, como lo prueba en forma, y a la Ziud. ha acudido con memorial diziendo que Felizdiaz no tiene tienda ni casa abierta sino retirado del Comercio, y que otros jueces mayores que la Ziudad tiene frecuentemente, y de ordinario todos los nombrados sin que le pueda perjudicar para ningun caso, y acordo que para hazer otro consulado se cite al Sr. Correg. y

Archivo General de Simancas